

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE “SERTELVAG COMPAÑÍA LIMITADA”

En Quito, abril 01 de 2015, siendo las 9h00 en las oficinas de la sociedad “SERTELVAG CIA. LTDA.”, ubicadas en el inmueble situado en la Isla Isabela 454 entre Isla Floreana y Tomás de Berlanga, se reúnen en la Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

Preside la sesión la Señora Presidenta de la compañía Sra. Mónica Bustamante Cortéz y como secretario el General Gerente, Señor Ingeniero Jaime León Lalama.

Previo la instalación de esta Junta, el Presidente solicita el Secretario que verifique el quórum de asistencia de los socios:

Socio	Capital Suscrito y pagado	Participantes
Ing. Jaime León Lalama	3.040,00	49.67%
Sra. Mónica Bustamante	3.080,00	50.33%
TOTALES	6.120,00	100.00%

Verificado el quórum con la asistencia del 100% del capital, instala la sesión.

Una vez constatado el quórum necesario para este tipo de Juntas, el Presidente propone el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros y del Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2014 y la disposición de ganancias
2. Informe de Gerencia.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día.

1. Para tratar el primer punto del día, toma la palabra el Señor Gerente de la empresa, y pone a consideración de la Junta los Estados Financieros y Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, del que se destaca la ganancia obtenida de **NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 59/100 DOLARES (\$99794.59)**

Estos documentos luego de analizarlos y discutirlos por la Junta son aprobados por unanimidad y sin observaciones alguna, manifestando expresamente su aceptación a la corrección dispuesta por el Señor Gerente.

2. Por segundo punto del orden del día, el Gerente pone a consideración su informe, mismo que luego de ser escuchado y analizado por la Junta, se lo aprueba por unanimidad.

Habiendo tratado todo el orden del día, la Presidente dispone un receso de treinta minutos para que el Señor Secretario redacte el acta.

Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firmada por todos los socios en unidad de acto.

Siendo las 16h00 horas se levanta la sesión.